

18 de junio del 2014
GFI/412/2014

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendencia General de Valores S.A.
Presente

Estimado señor:

Dando curso al comunicado SGV-A-61 y en cumplimiento al SGV-A-75: "Acuerdo sobre el suministro de información periódica", y SUGEF 32-10: Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, nos permitimos transcribirles el siguiente hecho esencial:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

1.31. Nombramiento de auditores externos.

El Grupo Financiero informa que se ha designado a la firma de auditores externos **Deloitte & Touche**, para que realice la auditoria externa del Grupo Financiero Improsa S.A., correspondiente al año que termina el 31 de diciembre del 2014.

La firma auditará al Grupo Financiero Improsa individual y consolidado, y todas sus subsidiarias; Banco Improsa y sus Fideicomisos de Titularización (Fideicomiso de Titularización Hipotecaria BNCR \$ 2006-1 y Fideicomiso de Titularización CREDI Q-I-CR), Improsa Servicios Internacionales S.A., Improactiva S.A., Improsa Sociedad Administradora Fondos de Inversión S.A., Improsa Capital S.A., Improsa Agencia de Seguros, S.A., Banprocesos S.A., Improsa Valores Puesto de Bolsa S.A., e Inmobiliaria Improsa S.A.

Los fondos de Inversión administrados por Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.; Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, Fondo de Inversión de Desarrollo, Inmobiliario Improsa y Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones., serán auditados por el Despacho Lara Eduarte.



El Grupo Financiero Improsa mantiene bajo su custodia la declaración jurada rendida por el representante legal, mediante la cual se manifiesta que se verificó los requisitos de independencia de las firmas de auditoría designadas y la documentación de respaldo del proceso de contratación, según lo establecido en el SUGEF 32-10.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad del Grupo Financiero Improsa S.A., y no de la Superintendencia General de Valores.”

Atentamente

Marianela Ortuño Pinto
Representante Legal

Grupo Financiero Improsa S.A.

“Documento suscrito mediante firma digital”

